



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 275 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 JUL 2016

VISTO:

El Decreto Supremo N° 224-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

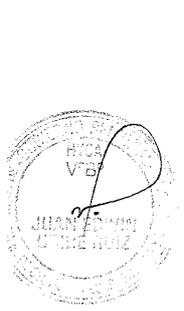
Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 224-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 11'651,064.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de diversos pliegos de los Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base de Incentivo Único de sus Unidades Ejecutoras;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'788,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base de Incentivo Único; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 224-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 275 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 27 JUL 2016

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 224-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 1'788,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base de Incentivo Único; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016
MODIFICACIONES EN EL NIVEL INSTITUCIONAL
DECRETO SUPREMO N° 224-2016-EF

Transferencia para financiar la nueva escala base del Incentivo Único que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE)
 (Modificación de Tipo 1)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	CREDITO
300. REGION HUANCAMELICA-EDUCACION - (000802)	115,200
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	45,100
3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.	45,100
5.004214 CONTRATACION OPORTUNA DE DOCENTES Y PAGO DE PLANILLAS A PERSONAL DE INSTITUTOS DE EDUCACION	45,100
22 EDUCACION	45,100
048 EDUCACION SUPERIOR	45,100
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	45,100
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	45,100
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	70,100
3.999999 SIN PRODUCTO	70,100
5.000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	70,100
22 EDUCACION	70,100
048 EDUCACION SUPERIOR	70,100
0108 EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	70,100
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	70,100
307. GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES - (001385)	148,800
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	148,800
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	148,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	148,800
22 EDUCACION	148,800
047 EDUCACION BASICA	148,800
0103 EDUCACION INICIAL	43,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	43,800
0104 EDUCACION PRIMARIA	75,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	75,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	30,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	30,000
308. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA - (001637)	40,800
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	40,800
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	40,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	40,800
22 EDUCACION	40,800
047 EDUCACION BASICA	40,800
0103 EDUCACION INICIAL	11,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	11,800
0104 EDUCACION PRIMARIA	20,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	20,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	9,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	9,000

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	CREDITO
309. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA - (001638)	156,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	156,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	156,000
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	156,000
22 EDUCACION	156,000
047 EDUCACION BASICA	156,000
0103 EDUCACION INICIAL	46,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	46,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	75,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	75,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	35,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	35,000
310. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA - (001639)	712,800
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	712,800
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	712,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	712,800
22 EDUCACION	712,800
047 EDUCACION BASICA	712,800
0103 EDUCACION INICIAL	215,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	215,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	312,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	312,800
0105 EDUCACION SECUNDARIA	185,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	185,000
311. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUAYTARA - (001640)	79,200
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	79,200
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	79,200
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	79,200
22 EDUCACION	79,200
047 EDUCACION BASICA	79,200
0103 EDUCACION INICIAL	27,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	27,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	35,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	35,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	17,200
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	17,200
312. GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL TAYACAJA - (001641)	254,400
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	254,400
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	254,400
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	254,400
22 EDUCACION	254,400
047 EDUCACION BASICA	254,400
0103 EDUCACION INICIAL	75,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	75,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	134,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	134,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	45,400
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	45,400

UNIDAD EJECUTORA/CATEGORIA PRESUPUESTAL/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/FUNCION/DIVISION FUNCIONAL/GRUPO FUNCIONAL	CREDITO
313. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIREYNA - (001642)	160,800
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	160,800
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	160,800
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	160,800
22 EDUCACION	160,800
047 EDUCACION BASICA	160,800
0103 EDUCACION INICIAL	50,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	50,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	80,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	80,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	30,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	30,800
314. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMPÁ - (001643)	120,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	120,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	120,000
5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES	120,000
22 EDUCACION	120,000
047 EDUCACION BASICA	120,000
0103 EDUCACION INICIAL	30,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	30,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	70,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	70,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	20,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	20,000
TOTAL PLIEGO	1,788,000

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Vidio Taipe Alanya
Especialista en Presupuesto